



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Post-it Fax Note	7671	Date	6/1/95	# of pages	1
To	Ricardo Legos	From	FASIC		
Co./Dept.	Ministerio de	Co.			
Phone #	Obras Públicas	Phone #			
Fax #	6726609	Fax #			

DECLARACION PUBLICA

Ante el anuncio del Gobierno en orden a construir una cárcel especial "destinada al cumplimiento de las resoluciones judiciales que ordenan la privación de libertad de los miembros de las FFAA y de Orden", la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) declara:

PRIMERO: La decisión gubernamental se adopta como consecuencia de una acción sostenida y persistente de presiones provenientes del mundo castrense, destinadas a obtener un trato especial para los miembros de las FFAA, que se han visto afectados en su libertad individual en virtud de resoluciones judiciales provenientes de juicios por violaciones a los derechos humanos.

SEGUNDO: Con ella, se vulnera en forma flagrante la garantía constitucional del N°2 del Art. 19 de la Carta Fundamental, que asegura a todas las personas "La igualdad ante la Ley", para luego afirmar que "En Chile no hay persona ni grupos privilegiados".

TERCERO: Solicitamos al Gobierno que dé irrestricto cumplimiento al mandato que esa misma disposición constitucional establece, y que prohíbe a la autoridad "establecer diferencias arbitrarias".

CUARTO: Deploramos la falta de coraje moral con que las autoridades enfrentan los problemas de la transición, y estamos ciertos que con estas actitudes nos alejamos del camino que aún debemos recorrer para la recuperación de una auténtica y sólida democracia en nuestro país.

SANTIAGO, 6 de enero de 1994.